



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE RECTORÍA  
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA  
COLEGIO DE CRONISTAS

## Ciudades heroicas de México y la Intervención Francesa



**SR**

*Lic. en Hist. José Jaime Castro Reséndiz  
Cronista Honorario del Plantel Cuauhtémoc*

*Diciembre 2022*





## COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en A. E. Jesús Isaías Téllez Rojas  
Escuela de Artes Escénicas
2. M. en Dis. María del Carmen García Maza  
Facultad de Artes
3. M. A. S. Héctor Hernández Rosales  
Facultad de Antropología
4. Arq. Jesús Trinidad Castañeda Arratia  
Facultad de Arquitectura y Diseño
5. Dr. Ulises Aguilera Reyes  
Facultad de Ciencias
6. M. en D. A. E. S. Andrés Virgilio Morales Osorio  
Facultad de Ciencias Agrícolas
7. M. en A. P. Julián Salazar Medina  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
8. Dr. en Ed. Ignacio Morales Hernández  
Facultad Ciencias de la Conducta
9. Dra. Francisca Ariadna Ortiz Reyes  
Facultad de Contaduría y Administración
10. D. en D. Félix Dottor Gallardo  
Facultad de Derecho
11. D. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera  
Facultad Economía
12. M. en A. M. Victoria Maldonado González  
Facultad Enfermería y Obstetricia
13. M. en G. Efraín Peña Villada  
Facultad Geografía
14. M. en H. Pedro Canales Guerrero  
Facultad Humanidades
15. D. en Ing. Horacio Ramírez de Alba  
Facultad Ingeniería
16. L. en L. José Martínez Almazán  
Facultad Lenguas
17. M. en A. F. Elizabeth Vilchis Salazar  
Facultad Medicina.
18. M. en A. Teresita del Niño Jesús Burgos González  
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
19. C. D. José Trujillo Ávila  
Facultad de Odontología
20. D. en U. Verónica Miranda Rosales  
Facultad Planeación Urbana y Regional
21. M. en E. S. Elena González Vargas  
Facultad Química
22. D. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los Monteros  
Facultad Turismo y Gastronomía
23. D. en H. Daniel Roberto Peregrino Rocha  
Centro Universitario UAEM Amecameca
24. L. en D. Juan Manuel Ordoñez Suárez  
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
25. D. en C. F. Juan Pedro Benítez Guadarrama  
Centro Universitario UAEM Ecatepec
26. D. en A. P. Angélica Hernández Leal  
Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl
27. M. en C. Pablo Mejía Hernández  
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
28. D. en Arql. Rubén Nieto Hernández  
Centro Universitario UAEM Tenancingo
29. D. en Ed. Norma González Paredes  
Centro Universitario UAEM Texcoco
30. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola  
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco.
31. L. A. E. Guadalupe González Espinosa  
Centro Universitario UAEM Valle de México
32. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez Guerrero  
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
33. D. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos  
Centro Universitario UAEM Zumpango
34. L. en N. Rocío Vázquez García  
Unidad Académica Profesional Acolman
35. L. en T. Agripina del Ángel Melo



- Unidad Académica Profesional  
Chimalhuacán
36. D. en A. P. Karina González Roldán  
Unidad Académica Profesional  
Cuautitlán Izcalli
37. L. en H. Leopoldo Basurto Hernández  
Unidad Académica Profesional  
Huehuetoca
38. D. en C. Ana Lilia Flores Vázquez  
Unidad Académica Profesional  
Tianguistenco
39. L. en A. Rosa Esbeida Mejía Ugarte  
Unidad Académica Profesional  
Tejupilco
40. L. en Ant. Donají Reyes Espinosa  
Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de  
la Escuela Preparatoria
41. M. en E. L. Federico Martínez Gómez  
Plantel "Nezahualcóyotl" de la  
Escuela Preparatoria
42. M. en Hum. Jesús Josué Severo  
Sánchez  
Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela  
Preparatoria
43. M. en E. P. D. Maricela del Carmen  
Osorio García  
Plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de  
la Escuela Preparatoria.
44. D. en Ed. Julieta Jiménez Rodríguez  
Plantel "Ángel María Garibay Kintana"  
de la Escuela Preparatoria.
45. M. en E. I. T. Cecilia Fuentes  
Guadarrama  
Plantel "Ignacio Pichardo Pagaza" de  
la Escuela Preparatoria
46. M. en E. S. Miguel Zavala López  
Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de  
la Escuela Preparatoria
47. M. en C. E. Luis Alberto Garduño  
Sánchez  
Plantel "Isidro Fabela Alfaro" de la  
Escuela Preparatoria
48. M. en H. César Salazar Velázquez  
Plantel "Pablo González Casanova"  
de la Escuela Preparatoria
49. M. en Ed. Germán Méndez Santana  
Plantel "Texcoco" de la Escuela  
Preparatoria
50. D. en C. Alfredo Ángel Ramírez  
Carbajal  
Instituto de Estudios Sobre la  
Universidad
51. M. en G. D. César Alejandro  
Barrientos López  
Dirección de Cultura Física y Deporte
52. M. en S. P. Estela Ortiz Romo  
Centro de Enseñanza de Lenguas
53. D. en D. E. Eufemio Gabino Nava  
Bernal  
Instituto de Ciencias Agropecuarias y  
Rurales.
54. P. L. D. Sonia Marisa Benítez Arzate  
Integrante de la Dirección de  
Identidad Universitaria
55. P. L. L. Jared Hernández González  
Integrante de la Dirección de  
Identidad Universitaria

#### **COMPILADORES:**

QFB. Argelia Díaz González Borja,  
Encargada del Despacho de la Dirección  
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño  
Responsable del Área de Difusión de la  
Dirección de Identidad Universitaria

## ***Ciudades heroicas de México y la Intervención Francesa***

---

***Lic. en Hist. José Jaime Castro Reséndiz  
Cronista Honorario del Plantel Cuauhtémoc***

El palpitar del conocimiento alienta las pasiones, para recordar el linaje histórico de los pueblos y hazañas patrias, con ese latir del alma provinciana y ciudadina se estimula a los habitantes de los pueblos, villas y ciudades a evocar las hazañas de hombres y mujeres que se sacrificaron para darnos patria, independencia y libertad, luchando a favor de la defensa de la soberanía nacional, heredando con sus acciones heroicas el vivo ejemplo de un horizonte de dignidad.

México como nación polifacética en cuanto a formas y contenidos, algunas no tan agradables y otras en extremo llenas de virtudes y heroísmos, en conjunto van integrando la identidad de lo mexicano como pueblo, como nación y como cultura.

La identidad de lo mexicano, se va a construir en parte con el resultado del rescate histórico que se requiere para seguir alimentando y fortaleciendo las raíces como mexicanos, de esta tarea se han ocupado los cronistas y asociaciones interesadas en preservar la historia.

En la República mexicana la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas (ANACCIM) a través de sus 44 congresos anuales se ha encargado de ir sumando cronistas de todo el país, América Latina y el Caribe, quienes compilan información de acontecimientos históricos, anecdóticos, cotidianos que se traducen en crónicas que fortalecen la identidad de sus pueblos que participaron en acontecimientos para cambiar



el destino del país, plasmando sucesos y personajes con mayor grado de heroicidad en la historia, con la férrea y prolongada defensa de la soberanía nacional al hacer frente a las incursiones de filibusteros e invasiones de conquistadores europeos y de otras naciones.

Actualmente al interior de la ANACCIM, existe la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas de México, motivo para hacer un breve recuento de sus 12 años de historia.

Al celebrarse en abril del año de 2006, el primer encuentro de Cronistas e historiadores en la Ciudad de Zitácuaro, en el Estado de Michoacán, e intercambiar puntos de vista, opiniones y comentarios, con algunos cronistas asistentes, se disertó que varios de ellos provenían de estados en que había una ciudad con el título de heroica: Samuel Ruíz Madrigal de Zitácuaro, José Antonio Cruz Álvarez de Tamaulipas, Raúl Roberto Reyes, de Tlaxcala, Federico García García del Edo, de México, Carlos Bárcenas Nava, de Tecamachalco Puebla, a quienes se incorporó Marco Antonio Orozco Shuartz de Chipas. Se señaló que se tenía conocimiento que Veracruz, Cuautla, Tenango y Zitácuaro, eran hasta ese momento ciudades heroicas, así que se concluyó que había que indagar si habría más ciudades Heroicas en México.

5

---

En el congreso Nacional de la ANACCIM efectuado en Morelia Michoacán en 2006 se hizo formalmente la propuesta oficial para la creación de una comisión encargada del asunto de las ciudades heroicas, mientras el maestro Samuel Ruíz Madrigal elaboraba su libro denominado **Ciudades Heroicas de México**, el que fuera prologado por el entonces Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas (2006-2007) el Mtro. Fernando López Alanís (q.e.p.d.)

Para el año 2008, en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Presidencia del Mtro. Marco Antonio Orozco, se dictaminó la creación formal de la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas de México y prologó la segunda edición de **Ciudades Heroicas de México**, de autoría del Cronista vitalicio de Zitácuaro habiéndole encargado la responsabilidad de dirigir dicha comisión. Ese año



en el mes de octubre nuestro buen amigo Samuel Ruíz por primera vez como Presidente asistió al Estado de Chiapas como testigo de honor, para la declaratoria de Chiapa de Corzo, Ciudad Heroica.

En la gestión del Profesor Matías Rodríguez Chihuahua (q.e.p.d.), al frente de la Asociación, la Comisión en 2009, fue oficializada en la ciudad de Saltillo Estado de Coahuila y en el año 2010 fue ratificada por el Presidente en turno el Prof. Carlos Bárcenas Nava, (q.e.p.d.) en Tecamachalco, Estado de Puebla.

Al tener el aval de la Presidencia Nacional de la Asociación se continuó adelante y se estructuró de manera formal la comisión, integrada por:

Dra. Norma González Paredes, Cronista del Centro Universitario UAEM Texcoco, Lic. en Historia Jaime Castro Reséndiz, Cronista del Plantel Cuauhtémoc de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México. Prof., Matías Rodríguez Chihuahua Cronista de Matamoros, Coahuila y el Maestro Federico García García Cronista Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

6

---

El periodo 2014-2017 esta comisión tuvo un compás de espera por razones políticas e intereses personales de algunos asociados que han sido expulsados de la ANACCIM.

Es en el congreso de Valladolid del estado de Yucatán en 2018 en su asamblea general, los cronistas José Jaime Castro Reséndiz del Plantel Cuauhtémoc de la UAEM y Nicolás Vidales Soto cronista de Culiacán, Sinaloa levantaron la mano y solicitaron que se reestableciera la comisión, quedando el encargo a la Comisión de Honor y Justicia, misma que concluyó en que volviera a ejercer las funciones correspondientes y se hizo el compromiso de elaborar su propio Reglamento Interno.

Desde el año 2010 al 2022 los cronistas integrantes de la Comisión no han escatimado esfuerzos, tiempo y dinero, para seguir adelante en la



encomienda, realizando análisis de ensayos históricos que han acompañado las solicitudes de los cronistas municipales y han asesorado presencialmente y en algunas ocasiones en forma virtual a autoridades en los tres ámbitos de gobierno de México.

Desde 2006 al 2022 la comisión se ha convertido en itinerante viajando por casi toda la República Mexicana, principalmente en los Estados de Coahuila, Veracruz, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Yucatán, Baja California Norte, Sinaloa, Chiapas y Zacatecas; siendo fedatarios en ceremonias oficiales testificando a través de un documento en forma de pergamino, avalando los dictámenes que los cabildos de los H.H. Ayuntamientos o Congresos Legislativos locales de la República Mexicana han proclamado como heroicos o sitios de Interés Histórico Nacional.

A lo largo de doce años de actividad al realizar las declaratorias correspondientes como villa, pueblo, municipio o ciudad heroica o sitio histórico de interés nacional esta comisión se ha trazado como eje fundamental los conceptos de heroico, heroísmo y soberanía nacional, siendo esta última el principal objetivo de un protocolo que oficialmente se ha elaborado para promover la identidad nacional, estatal y/o municipal avalando las categorías de Heroico o Sitio de Interés Histórico Nacional.

Como se establece en el Estatuto de la ANACCIM, la comisión ha elaborado un Reglamento Interno que a través de 29 artículos y tres transitorios, se han definido los criterios regulatorios entre los que destacan: sus disposiciones generales, misión y visión, organización, y procesos en los que se involucra la comisión, sus atribuciones y obligaciones, así como las resoluciones que se dan al realizar los estudios y análisis de solicitudes y documentación remitida.

Así que el concepto de misión que este Reglamento Interno señala: la Comisión... Nacional de Ciudades Heroicas dependiente de la ANACCIM, es un órgano colegiado multidisciplinar autónomo de consulta con el propósito de analizar los acontecimientos históricos debidamente fundamentados que



sirven de respaldo teórico para proponer y certificar el reconocimiento de aquellas ciudades que aspiran constituirse en heroicas de la República Mexicana., con la finalidad de fomentar, promover y transmitir la identidad local, estatal y nacional.

Y ser un órgano colegiado multidisciplinar con vocación histórica, ética, de calidad y solidaria con las entidades para atender las solicitudes de las poblaciones que aspiren ser reconocidas como Ciudades Heroicas y Sitios de Interés Histórico Nacional en la República Mexicana con base en el análisis de los hechos registrados como históricos debidamente fundamentados y certificados.

Por lo tanto esta Comisión, con la documentación y referencias requeridas en el protocolo oficial para su estudio investigación y análisis histórico, desarrolla un trabajo sistemático, para al final emitir tras su evaluación, su opinión y aval, la correspondiente certificación de las solicitudes, emitiendo si el fallo resulta favorable o de no aceptación, según sea el caso, constituyéndose la correspondiente legitimidad del nuevo rango de Ciudad Heroica o Sitio de Interés Histórico Nacional.

8

---

Con la finalidad de promover el trabajo de la Comisión y hermanar a las ciudades, municipios, pueblos y villas que ostentan el título de heroicas o sitios de interés histórico nacional, se han llevado a cabo cuatro congresos nacionales en los que con la participación de cronistas interesados, ha sido posible incrementar el número de ciudades heroicas y sitios de interés histórico nacional en nuestro catálogo y así conformar la Red Nacional de Ciudades Heroicas que a finales del año 2016 y principios del 2017, se ha favorecido con el reconocimiento oficial que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados Nacional.

Como puede observarse en las participaciones de los hermanos cronistas en estos Congresos: Chiapa de Corzo en el Estado de Chiapas, (2013) en Jocotitlán, (2014) Tenango del Valle (2019) y virtualmente en Toluca en el





Estado de México (2020), se hicieron exposiciones de crónicas en las que sobresale la participación heroica de los habitantes de la nación mexicana en defensa de la soberanía nacional, y con ello resulta como aportación, el de promover un reconocimiento y valor al pasado con la finalidad de fortalecer la identidad mexicana y estimular la memoria histórica de las generaciones presentes y futuras al emular el ejemplo de esos héroes que fueron generadores de una cultura de esfuerzo en grado heroico.

Por estas y otras más razones se reconoce que la ANACCIM a través de la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas, ofrece un espacio motivacional y propicio para promover a través de la invitación que se hace a los cronistas para que si en sus ciudades o pueblos se hayan desarrollado hechos históricos en defensa de la soberanía y que sean de interés para generar su identidad, presenten solicitud a la comisión para que posteriormente al ser avaladas, sean sometidas a aprobación a sus respectivos cabildos y/o Congresos Legislativos Locales.

Es así que a finales del año 2016, los integrantes de esta comisión se presentaron a la Cámara de Diputados Federal para solicitar su apoyo y presentar al pleno de la LXIII Legislatura Federal, la propuesta de que se hiciera un exhorto a los Congresos legislativos locales, Gobernadores, Presidentes Municipales, Cabildos y cronistas para que se atienda el asunto de las Ciudades Heroicas de México y al mismo tiempo se obtuvo un punto de acuerdo para la consolidación de la Red Nacional de Ciudades Heroicas de nuestro país integrada por ciudades, villas, pueblos y municipios que hayan obtenido el calificativo de heroicos .

Es así que al someterse la iniciativa a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, dio atención a la solicitud, emitiendo un punto de acuerdo con fecha del 5 de enero de 2017 en el que se da indicaciones a la Secretaría de Gobernación Federal para invitar a los congresos legislativos locales, gobiernos estatales, municipales y cronistas para promover en todo el país el



reconocimiento de los hechos históricos en los que participaron los habitantes en defensa de la soberanía nacional y con ello consolidar el catálogo y la Red Nacional de Ciudades Heroicas y Sitios de Interés Histórico.

Reiteradamente la Comisión de Ciudades Heroicas de la ANACCIM a partir de este punto de acuerdo del congreso legislativo, surge la necesidad de tener contacto por todas las vías de comunicación con cronistas de Ciudades, Pueblos interesados en cimentar y fomentar la memoria histórica y la identidad misma y se hace la invitación a que conozcan el Protocolo para la presentación de la documentación correspondiente y que la ANACCIM a través de esta Comisión, sea la fedataria para que sus lugares de origen sean reconocidos e incorporados al Catálogo y Red Nacional de Ciudades Heroicas de México, otorgándoles un dictamen en forma de pergamino en piel.

Porque México a lo largo de su historia ha luchado en defensa de su soberanía dando lugar a sucesos destacados de los cuales la patria está orgullosa, de aquellas ciudades, pueblos y villas que enfrentaron victoriosas sus batallas, en donde la grandeza y heroísmo de sus habitantes, han legado evidentes proezas en contra de los invasores franceses y que además se complementan con otro tipo de hechos históricos y acciones relevantes que establecen las bases para promover la identidad local, regional, estatal y nacional, a través de acontecimientos que tuvieron lugar en diferentes momentos y etapas de la historia mexicana y que son el fundamento para promover y otorgar la categoría de heroico, que se justifica con la confrontación con alguna fuerza extranjera principalmente en las etapas de:

**LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO**

**LA INTERVENCIÓN FRANCESA.**

**LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA.**

**ATAQUES EXTRANJEROS DE FILIBUSTEROS**



Los hechos históricos que se consideran importantes y que se dieron también en defensa de la soberanía nacional en confrontaciones endogámicas para otorgar la categoría de Sitio de Interés Histórico Nacional son:

**MÉXICO INDEPENDIENTE**

**LA REPÚBLICA RESTAURADA**

**LA GUERRA DE REFORMA Y**

**LA REVOLUCIÓN MEXICANA,**

No es concebible la Heroicidad del pueblo Mexicano y del ejército durante la Guerra contra la Intervención Francesa, sin la participación histórica de los héroes que se sacrificaron convencidos en la defensa de la soberanía nacional; destacando en los sitios en donde se luchó en contra de los invasores imperialistas galos y que figuran en nuestro catálogo nacional de ciudades heroicas y que están debidamente documentados enlistándose en el orden que fueron declarados heroicos:

11

---

El Puerto de Veracruz, Puebla Puebla, Cárdenas Tabasco, Zitácuaro Michoacán, Cosoleacaque Veracruz, Ures Sonora, Cosamaloapan Veracruz, Tacámbaro Michoacán, Concordia en Sinaloa, Culiacán Sinaloa, Calpulalpan Tlaxcala, Camarón de Tejada en el estado de Veracruz, Chalchicomula, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Tepeaca en Puebla, Topolobampo Sinaloa y recientemente Higuera de Zaragoza también en Sinaloa.

Por otros hechos históricos en resumen el catálogo y la red nacional ya cuenta con 68 sitios entre heroicos y sitios de interés histórico nacional:

- 10 Ciudades en el Estado de Puebla,
- 9 en Veracruz,
- 11 en el Estado de México,
- 5 en el estado de Sonora,
- 4 en los estados de Oaxaca, Coahuila Tamaulipas y Sinaloa (16)



- 2 en los estados de Campeche, Michoacán, Tabasco y Tlaxcala, (8)
- Y finalmente 1 ciudad heroica en Baja California Norte, Baja California Sur,  
Chihuahua, Chiapas, Durango, Hidalgo, Morelos, Yucatán, y Zacatecas  
(9)

El trabajo no ha sido fácil pero si productivo, de ahí que la ANACCIM como institución con personalidad jurídica y fiscal, consolidada por su propio estatuto protocolariamente legalizado y con personalidad propia para agrupar a los cronistas de toda la República Mexicana, está facultada para que a través de la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas, pueda realizar la catalogación de todas las ciudades heroicas y sitios de interés histórico y con ello crear la Red Nacional de Ciudades Heroicas y Sitios de Interés Histórico; actualmente con 68 espacios catalogados de casi toda la República Mexicana, faltando los estados de: Guanajuato, Colima, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guerrero y Quintana Roo.



## REFERENCIAS DE FUENTES CONSULTADAS:

Antología, a 143 años, Gloriosa Batalla del 21 de octubre de 1863, H. Ayuntamiento, 2005-2007, Chiapa de Corzo.

Bustamante Carlos Ma. (1961) Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, Tomo I, Edic. de aniversario cincuentenario de la Revolución Mexicana, México, D.F.

Granados Ramírez, David.( 2004) La Victoria de Tampico, 11 de septiembre de 1829, una historia que contar. Edit. Vanguardia empresarial, México, D. F..

Memorias de la comisión. (2006)

Miranda Basurto, Ángel. (1988) La evolución de México. Ediciones Numancias, México, D.f.

Ruíz Madrigal Samuel, Ciudades Heroicas de México, (2020) 3ª. Ed. México D.F. Fondo Editorial Morevallado, S. R. L., de C. V.

13

---

México a través de los siglos, (1962) Tomo V, Edit. Cumbres, S. A. México, D.F.

Romero Quiroz, Javier. (1962) Ciudades y Villas Heroicas de México. H. Ayuntamiento de la Municipalidad de Tenango del Valle Estado de México, 1988.



***“2022, Celebración de los 195 Años de la  
Apertura de las Clases en el Instituto Literario”***